

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/73/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

TERESA LUGO ZARAZUA
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
[REDACTED]
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400., del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato., así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	SI	RED ELECTRICA	SI	DRENAJE	SI	VIALIDAD	CONCRETO HIDRAULICO
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
DEL RAMO DE URBANO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED], MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NORTE	EN 49.75 METROS CON GABRIELA ESTRADA LUGO						
ORIENTE	EN 5.35 METROS CON CALLE ABASOLO						
SUR	EN 49.75 METROS CON ELIZABETH ESTRADA LUGO						
PONIENTE	EN 6.00 METROS CON ELEAZAR RANGEL						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:		ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:		
[REDACTED]	[REDACTED]	282.00 M2		TERESA LUGO ZARAZUA	GABRIELA ESTRADA LUGO		
I. RESTRICCIONES Y NOTAS							
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.							
Recibí Gabriela E.L. 20 Mayo 2026 2026 año de Mariana Moreno Becerra Doctor Mora, Guanajuato, a 20 de mayo de 2026 Arq. Clara Brenda Lugo Galvan Directora de Desarrollo Urbano IMPUESTOS INMOBILIARIOS PA 20 MAYO 2026 TESORERIA MUNICIPAL DOCTOR MORA, GTO. Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/ PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL NO. 100, CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960 @doctormoragobmunicipal DESARROLLO URBANO DoctorMoraGobiernoMunicipal							